

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 14 de junio de 2010, el señor Alcalde-Presidente ha dictado la siguiente resolución que se transcribe íntegramente:

Con ocasión de la ausencia de la localidad de este Alcalde durante el período comprendido del 17 al 23 de junio de los corrientes, ambos inclusive, procede el establecimiento del régimen de sustitución en dicho período.

Visto los artículos 46 y 47 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente.

Resuelvo:

Primero.- Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía al Primer Teniente de Alcalde, don José Ignacio Barales López, durante el período comprendido del 17 al 23 de junio, ambos inclusive.

Segundo.- La presente resolución se notificará al designado personalmente, publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Yuncos 14 de junio de 2010.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-6766